

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

N	ń	m	Δ	rn	•

Referencia: DESIGNACIÓN COMISIÓN EVALUADORA POSTULANTES IV COHORTE EISNA

VISTO:

Lo dispuesto por el reglamento de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social - FCS aprobado por Res. HCD 300/2023; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra abierta la convocatoria a la IV cohorte de la Especialización, aprobada por RD 594/2023

Que el art. 18 del reglamento de la carrera establece que la admisión de postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, cuyos integrantes deberán reunir los mismos requisitos exigidos para formar parte del cuerpo docente y quienes elevarán a la Dirección de la Especialización la nómina de personas admitidas, una vez culminado el proceso de evaluación.

Que la Directora de la carrera, Mgter. Patricia Acevedo propone como integrantes de la comisión evaluadora la Dra. Romina Cristini, Esp. Susana Miozzo y Esp. Nicolás Giménez Venezia, quienes reúnen los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POLÍTICA, SOCIEDAD E INTERVENCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>Artículo 1°</u>: **Designar** a la Dra. Romina Cristini, Esp. Susana Miozzo y Esp. Nicolás Giménez Venezia como integrantes de la comisión que evaluará los antecedentes de quienes se postulen como estudiantes de la IV cohorte de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia, IPSIS, FCS.

Artículo 2°: **Protocolizar**. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.